



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra



LEY AUTONOMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 136/2014  
LEY DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014

Ing. Percy Fernández Añez  
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley;

EL CONCEJO MUNICIPAL  
DECRETA:

“LEY DE ZONIFICACIÓN TRIBUTARIA”

**Artículo Único.**- Se aprueba la Actualización de Zonas Tributarias, cuyo plano y detalle de Unidades Vecinales, radiales y anillos se detallan en anexo de la presente Ley, aplicable conforme lo estipulado en las normas específicas que rigen esta materia.

Remítase al Órgano Ejecutivo, para los fines legales consiguientes.

Es dada en el Salón de Sesión “Andrés Ibañez” del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los veintidós días del mes de diciembre dos mil catorce.


  
Sr. Francisco Romel Porcel Plata  
CONCEJAL SECRETARIO

  
Sra. María Desiree Bravo Monasterio  
CONCEJALA PRESIDENTA

**POR TANTO**, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 26 de diciembre de 2014.



  
Sra. María Desiree Bravo Monasterio  
H. ALCALDESA MUNICIPAL  
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA